

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DEL FORMULARIO CON LA AUTORIZACIÓN SANITARIA PARA EL TRÁNSITO NACIONAL DE CADÁVERES, MORTINATOS, PIEZAS ANATÓMICAS, OSAMENTOS Y CENIZAS HUMANAS
Institución	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Descripción	Trámite orientado a la emisión de la autorización sanitaria para el transporte fuera del país de cadáveres, mortinatos, piezas anatómicas, osamentas y cenizas humanas.

¿A quién está dirigido?

Las personas que pueden acceder a este trámite son personas naturales ecuatorianas o extranjeras.

- Deudo del fallecido hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo grado de afinidad.
- Solicitante quién certifique que el fallecido no cuenta con deudos, al momento de la solicitud.

Dirigido a:

Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Obtener autorización o permiso.

Resultado a obtener:

- Autorización Sanitaria para el transporte de cadáveres humanos, piezas anatómicas, osamentas y cenizas humanas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

1. Copia del Acta Registral de Defunción legalizada otorgada por el Dirección de Registro Civil, autorización debidamente certificada por el Cónsul o Representante Consular del país de destino del cadáver, mortinato, pieza anatómica, osamenta o cenizas humanas.
2. Certificado de Embalsamamiento o Cremación debidamente apostillado o legalizado.
3. Cédula de identidad, pasaporte o carnet de refugiado del deudo o solicitante.

Requisitos Específicos:

1. Copia certificada del Protocolo de la Autopsia Médico Legal, documento equívoco de fallecimiento, legalizado y apostillado. *(En caso de Muerte violenta)*
2. Declaración juramentada del solicitante en la que se indica que el fallecido no cuenta con familiares o deudos. *(El fallecido no cuenta con familiares o deudos).*
3. Autorización escrita de familiar(es) a un tercero, en la que se detalla la autorización correspondiente, con la copia adjunta de la cédula de identidad del autorizante. *(Autorización de familiares o deudos en el país para realizar el trámite).*

¿Cómo hago el trámite?

El trámite puede realizarse a través los siguientes canales de atención:

Pasos a seguir para realizar el trámite de manera presencial:

1. Ingrese a los canales de comunicación del Ministerio de Salud Pública (página) para conocer los requisitos y procedimientos de acceso al trámite.
2. Entregue sus requisitos directamente al profesional de salud en la oficina de cualquier punto de entrada o salida internacional.
3. Reciba la autorización sanitaria en el punto de entrada o salida al país y transporte fuera del territorio nacional del cadáver, mortinato, cenizas humanas

Pasos a seguir para realizar el trámite por correo electrónico (Solamente para la ciudad)

1. Ingrese a los canales de comunicación del Ministerio de Salud Pública (página) para conocer los requisitos y procedimientos de acceso al trámite.
2. Si usted reside o se encuentra en el Distrito Metropolitano de Quito, tiene la correo electrónico a las siguientes direcciones:enrique.jaramillo@mspz9.gob.ec
3. Reciba la autorización sanitaria en su correo electrónico y proceda con las gestiones del territorio nacional del cadáver, mortinato, cenizas humanas, osamentas

NOTA: Para realizar el transporte de cadáveres, mortinatos, piezas anatómicas, o territorio ecuatoriano, se deberá cumplir con la normativa del país de destino y de estos casos.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Los ciudadanos que requieran acceder al trámite podrán contactarse con los profesionales a los puntos de entrada y/o salida internacional. El Ministerio de Salud Pública cuenta con la siguiente información a continuación:

No.	Punto de Entrada y/o Salida internacional	Dirección	Responsable	Teléfono	Correo electrónico
1	Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre	Aeropuerto Internacional de Quito, Tababela S/N vía Yaruquí – Quito	Dr. Enrique Jaramillo	(02)395-4260 ext. 2334	enrique.sanidad@ec.gob.ec
2	Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo	Aeropuerto Internacional de Guayaquil, Av. de las Américas y Av. Isidro Ayora	Dra. Marcia Sánchez	(04)216-9000	marcia.sanchez@ec.gob.ec
3	Centro Nacional de Atención Fronteriza Rumichaca	Puente Internacional Rumichaca, Panamericana Norte.	Dra. Fátima Tejada	(06)298-6041 ext. 127	fatima.tejada@ec.gob.ec
4	Centro Binacional de Atención Fronteriza Huaquillas	Puente internacional Perú, eje vial No. 1 vía a Perú.	Dr. Nathaly Iñiguez	0939544126	nathaly.iniguez@ec.gob.ec

Base Legal

- [000001-2022](#) Expídese el Reglamento para el manejo y disposición final de los restos mortuorios, mortuorios, piezas anatómicas, osamentas humanas; así como el funcionamiento de los establecimientos que prestan servicios funerarios ... Art. Art. 35.
- [2006-67](#) Ley Orgánica de Salud. Art. Art. 87-94.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Mgs. Cyntia Analuisa
Correo Electrónico: cne.ecuador@msp.gob.ec
Teléfono: (+593)23814400 ext. 5007

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen
2026	03	0	19
2026	02	0	18
2026	01	0	19
2025	12	0	25
2025	11	0	22
2025	10	0	20
2025	09	0	19
2025	08	0	21
2025	07	0	23
2025	06	0	19
2025	05	0	19
2025	04	0	21
2025	03	0	14
2025	02	0	21
2025	01	0	17
2024	12	0	9
2024	11	0	19
2024	10	0	24
2024	09	0	20
2024	08	0	15

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen
2024	07	0	15
2024	06	0	9
2024	05	0	16
2024	04	0	16
2024	03	0	22
2024	02	0	21
2024	01	0	23
2023	12	0	23
2023	11	0	29
2023	10	0	17
2023	09	0	17
2023	08	0	12
2023	07	0	15
2023	06	0	30
2023	05	0	16
2023	04	0	15
2023	03	0	26
2023	02	0	21
2023	01	0	16
2022	12	0	31
2022	11	0	11
2022	10	0	11
2022	09	0	26
2022	08	0	25

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen
2022	07	0	28
2022	06	0	25
2022	05	0	22
2022	04	0	23
2022	03	0	23
2022	02	0	13
2022	01	0	14
2021	12	0	6
2021	11	0	22
2021	10	0	6
2021	09	0	12
2021	08	0	26
2021	07	0	23
2021	06	0	14
2021	05	0	3
2021	04	0	8
2021	03	0	10
2021	02	0	17
2021	01	0	8
2020	12	0	3
2020	11	0	4
2020	10	0	7
2020	09	0	9
2020	08	0	10

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen
2020	07	0	7
2020	06	0	3
2020	05	0	0
2020	04	0	2
2020	03	0	2
2020	02	0	9
2020	01	0	10
2019	12	0	10
2019	11	0	9
2019	10	0	7
2019	09	0	5
2019	08	0	5
2019	07	0	9
2019	06	0	13
2019	05	0	12
2019	04	0	5
2019	03	0	11
2019	02	0	10
2019	01	0	25
2018	12	0	16
2018	11	0	13
2018	10	0	13
2018	09	0	4
2018	08	0	7

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen
2018	07	0	4
2018	06	0	4
2018	05	0	5
2018	04	0	0
2018	03	0	3
2018	02	0	2
2018	01	0	0
2017	12	0	46